

Monika Matthes, OStD'
- Directora -
Tel. 0034-952-83 16 92
Fax 0034-952-83 85 75
E - Mail: matthes@dsmalaga.com
Homepage: www.dsmalaga.com

Control de Uniforme Escolar

Lema: „A clases, sólo con uniforme”

A partir del curso 2012/13 hemos previsto una modificación en el control del cumplimiento de la obligación de llevar el uniforme escolar:

- El **primer control** lo realizarán los monitores del **bus** (comprobación mediante lista de alumnos). Los casos llamativos se le comunicarán a la persona encargada en el aparcamiento de autobuses.
- Al entrar en el recinto escolar por la mañana por el aparcamiento de autobuses, el personal no docente (**la Sra. Eckmann y los monitores de los buses**) llevará a cabo otro control, identificando a los alumnos que no cumplen con el reglamento y apuntando sus nombres.
- En la entrada principal, personal del Colegio (**conserje F. Chumilla Jurado y los profesores supervisores de la mañana**) también realizarán un control, identificando y apuntando a los alumnos que contravienen la normativa.
- Finalmente los **profesores efectuarán un control en las aulas**. Aquellos alumnos que no cumplen con el reglamento deberán abandonar la clase y acudir a Secretaría de Dirección.
- **Todos los alumnos cuyo atuendo haya llamado la atención** serán reunidos en una sala (Salón de Actos, Biblioteca) dónde se quedarán bajo la supervisión de un profesor o empleado no docente, siendo sus nombres apuntados en una lista.
- **Los alumnos deben llamar e informar a sus padres desde Secretaría. Los padres** o bien traen al colegio la **prenda adecuada del uniforme** o bien **se llevan a sus hijos a casa** (por decisión de la Dirección, ese día los alumnos no pueden asistir a clase). Si ninguna de las dos opciones fuese posible, el **alumno se quedará en la sala** (Salón de Actos, Biblioteca) hasta la conclusión de la 6ª hora lectiva.
- Se le posibilita al alumno acudir al **comedor**, si está apuntado a ello, o participar en un **examen en clase**. Después deberá **volver a la sala** (Salón de Actos, Biblioteca).
- Los alumnos que no acaten el reglamento relativo al uniforme escolar en repetidas ocasiones recibirán castigos disciplinarios adicionales (habitualmente exclusión de clase por días).

M. Matthes
Directora

Monika Matthes, OStD'
- Directora -
Tel. 0034-952-83 16 92
Fax 0034-952-83 85 75
E - Mail: matthes@dsmalaga.com
Homepage: www.dsmalaga.com

Control de la prohibición del uso de aparatos electrónicos (Smartphone, móvil, tableta PC, Laptop, mp3-player, consolas, etc.)

Lema „Siempre apagado e invisible”

- El **uso** de los aparatos mencionados arriba en el recinto escolar **está tajantemente prohibido** por lo que no se puede llevar consigo/encima. Para las necesidades tecnológicas en clase **existen aparatos propiedad del Colegio**. Además hay suficientes **teléfonos fijos** para contactar con los padres, si fuese necesario.
- Aquellos **aparatos** que, no obstante, se llevan al Colegio (para escuchar música en el autobús, contactar con los padres antes o después del horario escolar y siempre fuera del recinto escolar) **deben estar siempre apagados y guardados en la mochila cerrada**. Ello también se aplica a los accesorios (auriculares, etc.).
- Llevar un aparato encima durante un examen o un test (incluso si está apagado) así como a la hora de ir al baño será considerado un **intento de fraude** y será castigado como tal (calificación 6 ó 0 puntos con consecuencias disciplinarias).
- **Tomar fotografías** con estos aparatos (o con cámaras fotográficas en general) de personas, de apuntes o esquemas en la pizarra, de cuadernos o de instalaciones del colegio, o similar, en el recinto escolar está **tajantemente prohibido**.
- En caso de que se infrinja la normativa, el aparato será confiscado por un profesor o personal del Colegio y guardado en Secretaría de Dirección. Sólo se entregará a la persona que tiene **la patria potestad sobre el alumno** no antes del fin de esa jornada escolar.
- En caso de incumplimiento repetido de esta norma se tomarán medidas disciplinarias (por ejemplo: exclusión de las clases por días).